

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19467 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso abreviado número 564/2010, del deudor don Ricardo Caballero Jiménez, se ha dictado con fecha de 28 de mayo de 2015 Auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 2 de junio de 2015.- La Secretaria.

ID: A150026739-1